

RESOLUCION N° 14552

VISTO:

El expediente CO-0062-00959666-9 (PC) y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos por el autor, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

R E S O L U C I O N

Art. 1º: Procédase a la realización de tareas de restauración y puesto en valor del mural, autoría del artista panameño Gonzalo Palomino, que se encuentra en la Casa del Obrero Estudiante, ubicada en calle San Jerónimo N° 2.743.

Art. 2º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 3º: La erogación que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente será imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 4º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 21 de marzo de 2013.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas